



JOSE ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
MONTEVIDEO, URUGUAY

M E N S A J E 27/15

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

2015.04091-5

Montevideo, **23 SEP 2015**

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.-

El Poder Ejecutivo cumple en remitir el presente Proyecto de Ley por el cual se otorga el grado honorífico de General al Coronel Andrés Guacurarí y Artigas "Andresito" (1778 - 1821), quien fue uno de los lugartenientes más fieles del General José Gervasio Artigas.-----

El referido Oficial prestó servicios heroicos a la causa federal y mantuvo, hasta su muerte, una adhesión inquebrantable al caudillo oriental. Como el más destacado jefe misionero, fue parte indivisible del proyecto artiguista, en el que la reivindicación de la nación guaraní fue uno de sus ejes centrales.-----

Su figura encarnó la lealtad de un pueblo hacia el Protector de los Pueblos Libres, en el que reconocieron al verdadero adalid en la defensa de los derechos de los pueblos nativos. En efecto, la preocupación de Artigas por las Misiones superó, siendo importante, el mero interés estratégico. Fue constante la preocupación del Prócer por restaurar el antiguo régimen de la República Guaraní Misionera, sistema que establecía una organización comunitaria, donde los cabildos indígenas debían ejercer el gobierno efectivo de los pueblos.-----

No se debe desconocer o minimizar la importancia que las Misiones tuvieron en el proyecto artiguista, al que, para entenderlo, se lo debe mirar desde las Misiones y no desde los puertos del Plata. El caudillo oriental no solo dispuso que se volviera a la antigua organización misionera, sino que reconocía que "ellos tienen el principal derecho", y ordenaba al Gobernador de Corrientes darles tierras en las que pudieran vivir de su trabajo. Con esto establecía una auténtica y revolucionaria opción preferencial por los pobres. Las Misiones eran sin duda la clave de bóveda del sistema federal. Por ellas se ganaba al Paraguay para la unidad del Plata, se aseguraba el acceso a las provincias interiores, se permitía la salida de los productos de una amplia región por los puertos del Plata y se establecía un muro de contención ante el incesante avance portugués.-----

El Protector consideraba que los indios debían ser tratados en pie de igualdad respecto a los criollos, pudiendo acceder a cualquier cargo político o militar. No se limitó a afirmarlo, sino que lo puso en práctica en 1815 al nombrar a un guaraní auténtico, al que había adoptado como hijo, para gobernar Misiones. Andresito fue la encarnación del ideal artiguista de la autodeterminación de los pueblos.-----

Esta visión del Prócer despertó la adhesión incondicional del pueblo guaraní misionero, que sintió una verdadera veneración por Artigas, a tal punto que, ya en



derrota en su campaña final, por cada poblado que pasaba salían mujeres y niños, hombres y ancianos, a pedirle su bendición. Fue con indios misioneros que reconstituyó una y otra vez su ejército después de cada derrota, hasta su ingreso definitivo en el Paraguay, el 5 de setiembre de 1820.-----

Creemos que con el ascenso del Coronel Andrés Guacurarí y Artigas al grado de General se está rescatando un trozo de historia viva, presente en la conciencia colectiva nacional. Además de un justo homenaje a uno de los más fieles servidores de nuestro Prócer, este reconocimiento constituirá una verdadera reivindicación de los pilares básicos del proyecto artiguista: la inclusión social, la autodeterminación de los pueblos y la opción preferencial por los más necesitados.-----

Si Artigas y el artiguismo significan la expresión más clara de la defensa de lo nacional y popular en la revolución hispanoamericana, no hay dudas que Andresito y los sectores populares encarnados en el pueblo guaraní misionero fueron los principales objetivos de aquel programa y el símbolo más representativo de esa lucha.-----

Pensamos que la oportunidad para homenajear al caudillo misionero es propicia, al cumplirse en el presente año el Bicentenario del apogeo del General Artigas quien, ya proclamado Protector de los Pueblos Libres, llevó a la práctica sus ideas de alto contenido social, que tienen

vigencia aún en nuestros días. Fue en 1815 que el Caudillo oriental convocó al Congreso de los Pueblos Libres o de Oriente en el Arroyo de la China (actual Concepción del Uruguay), en el que las seis Provincias participantes ratificaron su voluntad de independencia, un año antes de que lo hiciera el Congreso de Tucumán.-----

Al hacer la convocatoria el Prócer encargó especialmente a Andresito que los delegados misioneros al Congreso fueran indios. Fue en ese año que Artigas puso en ejecución su "Reglamento para el ordenamiento de la campaña y seguridad de los hacendados", que tuviera como principales beneficiarios, entre otros "infelices", a los indios guaraníes. Fue también en ese año que Andresito fue nombrado por el Protector, Comandante General de las Misiones, oportunidad en la que demostró sus condiciones de verdadero caudillo, intérprete del sentir de su pueblo misionero.-----

Por otra parte, el ascenso post mortem a la jerarquía de General del Ejército Nacional como homenaje póstumo, no es un hecho ajeno a nuestra historia. En tal sentido, claros ejemplos son los nombramientos de dos destacados militares de la historia uruguaya: Leonardo Olivera, militar que luchó en la Patria Vieja y fue figura cardinal en las luchas siguientes a la Cruzada Libertadora, quien falleció con el grado de Coronel en 1863 y el 29 de diciembre de 1975, y por Decreto Ley N° 14.494 se lo promovió a General; y León de Palleja, caído el 18 de julio de 1866, en la batalla de



JOSE ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

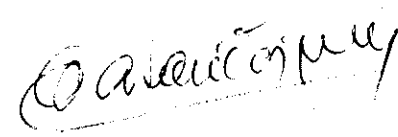
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Boquerón (Paraguay) durante la Guerra de la Triple Alianza, quien fue promovido póstumamente al grado de General el 3 de agosto de 1866.-----

Considerando entonces lo expresado precedentemente se solicita la atención de ese Cuerpo al Proyecto de Ley que se acompaña, cuya aprobación se encarece.-----

Saludan a usted atentamente.-----

  
ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO

  
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020





JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

PROYECTO DE LEY

ARTICULO UNICO.- Promuévase al extinto Coronel don Andrés Guacurará y Artigas "Andresito" al grado de General, en reconocimiento a los valiosos servicios prestados a la Patria.-----

  
ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

